MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Status sanitario del país

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de octubre de 2008**

(Sin corregir)

PRESIDEN:	Señores Representantes Carlos Enciso Christiansen y Hermes Toledo Antúnez, Vicepresidente.
MIEMBROS:	Señores Representantes Alberto Casas, Richard Charamelo, Oscar Echevarría, Luis Alberto Galbarini, Pablo Martins, Aníbal Pereyra y Homero Viera.
ASISTEN:	Señores Representantes Rodolfo Caram y Beatriz Costa.
INVITADOS:	Director General de Servicios Ganaderos, doctor Francisco Muzio; asesor técnico, doctor Luis Eduardo Días y Director de Sanidad Animal, doctor Ricardo Pérez Rama.

SEÑOR PRESIDENTE (Enciso Christiansen).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el agrado de recibir a la delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca integrada por los doctores Francisco Muzio, Director General de Servicios Ganaderos, Luis Eduardo Días, Asesor Técnico de la Dirección General, y Ricardo Pérez Rama, Director de Sanidad Animal.

Como saben, la invitación se realizó, fundamentalmente, a los efectos de tratar la situación del estatus sanitario de nuestro país. Tal vez algún último acontecimiento de pública notoriedad como la supuesta denuncia de un posible foco de aftosa en Artigas por suerte, se despejó esa posibilidad desató la inquietud de esta Comisión que desde hace tiempo tenía el tema en agenda. Si bien hay una nota enviada al señor Ministro para una audiencia por algunas consideraciones vinculadas a la temática del estatus sanitario de hace por lo menos tres o cuatro meses luego confirmaremos la fecha, porque se nos ha traspapelado, el último hecho generó que la Comisión, de forma unánime, hiciera esta convocatoria. Por supuesto que el tema tiene varias aristas y es para eso que esperamos un rico intercambio entre las contingencias que el Ministerio tiene planteadas, la política que viene posibilitando mantener el estatus sanitario, pero también algunos desafíos y consideraciones que los señores parlamentarios puedan ir planteando.

En la última sesión el señor Diputado Casas nos planteó que quería tener el acento particular en un tema. Antes de que los invitados nos ilustren ya que tenemos a la vista un interesante "Power Point" el señor

Diputado Casas quiere plantear alguna inquietud y no sé si algún otro señor legislador también quiere hacerlo.

SEÑOR CASAS.- Quiero dar la bienvenida a la delegación.

Simplemente queremos que nos relaten lo sucedido ese domingo-lunes, queremos conocer la cronología de la información porque por ahí ha habido manifestaciones públicas por parte de algún jerarca del Ministerio, más precisamente de parte del señor Subsecretario, acusando el mal manejo de la información. También queremos que nos comenten cuáles son los procedimientos preestablecidos que existen en caso de sospecha de fiebre aftosa y quiénes son los responsables de dar la información, así como que nos hablen del estatus sanitario.

Vamos a tener una reunión y, quizás, debamos invitarlos a compartir lo que puede ser un foro sobre la situación sanitaria del país, porque hay mucha inquietud de parte de distintos productores y gremiales de varias zonas del interior del país con respecto a la brucelosis. Ese es otro tema que trataremos después. Quizás entre todos, el Poder Legislativo y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, podamos hacer alguna jornada a la que, inclusive, invitemos a las distintas gremiales para hacer una puesta a punto al respecto.

Quiero tener esta instancia porque creo que es importante. Traté de hablar con el doctor Muzio y con el doctor Pérez Rama ese día. Me comuniqué a los celulares, les dejé mensajes pero, lamentablemente, no tuve información. Por otro lado lo he comentado con los compañeros de Comisión, tuve un insuceso con alguien por una situación de INAU en San José y traté de comunicarme con los superiores jerárquicos, y cuando Giorgi concurrió a Comisión me preguntó por qué no lo había llamado a él. Entonces, tenemos que ponernos de acuerdo con quién debemos comunicarnos los legisladores que estamos integrando la Comisión de Ganadería.

Traté de llevar este tema, conociéndolo desde la hora 6 y 30, con cautela y nunca me expresé públicamente. Traté de recurrir a ustedes porque creo que son los responsables. Lamentablemente no tuve la información y también lo destaqué aquí lo tuve que hacer a través de un legislador del Gobierno, del señor Diputado Pereyra, quien se informó en la Secretaría del Ministro, y recién a la hora 10 y 30 o a la hora 11 tuvimos información de primera mano. Creo que son cosas que todos tenemos que aprender en el futuro. Por más que no seamos del Gobierno, no estamos para poner palos en la rueda sino para colaborar.

Creo que debemos dejar bien determinado cuál es la situación en caso de sospecha, cómo hay que proceder y cómo ha sido el proceso cronológico de la información y el manejo de la misma.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Preferiría dar paso a los visitantes porque quizás muchas de las inquietudes que tengamos los legisladores sean evacuadas en la medida en que vayan haciendo su presentación y, en todo caso, al final haríamos alguna consulta.

SEÑOR MUZIO.- Es una satisfacción venir a informar de primera mano más en grado de detalle el insuceso que fue comentado anteriormente por los legisladores.

Si vamos a hacer un poco la cronología, quiero decir que cuando se hizo alusión a una comparecencia anterior de funcionarios de Sanidad Animal a esta misma Comisión, nosotros recibimos la versión taquigráfica de esa reunión y enseguida nos pusimos en contacto con la Comisión para poder ser recibidos porque creíamos que había unas cuantas cosas que no se ajustaban a la verdad. Entiendo que por cosas que suceden eso no se había podido concretar y ahora, a raíz de esta situación que se vivió, podemos llevar a cabo esta comparecencia, en la que con mucho gusto vamos a brindar toda la información que tenemos. En ese caso quiero decir que la razón de haber traído elementos para hacer una presentación es porque queremos ilustrar a los señores legisladores acerca de cómo es el proceso de atención de una sospecha porque es un tema importante y hace al estatus sanitario y cuáles son los antecedentes de los dos últimos años. De esa forma queremos llegar a razonar por qué esta fue una situación que no se debió haber dado de ninguna forma debido a sus antecedentes y a la credibilidad que tiene el país en cuanto a la realidad del sistema de vigilancia. En varias auditorías, tanto de la Organización Nacional de Epizootias como de la Unión Europea que son muy rigurosas, se ha concluido que el sistema de atención y vigilancia del Uruguay en materia de

fiebre aftosa es un sistema sólido. Eso no quiere decir que no sea perfectible y que no se tenga que hacer ajustes periódicos.

En cuando a los antecedentes referidos a esta sospecha, queremos decir que un día domingo, aproximadamente a la hora 13 y 30, se recibe una notificación, no sé si llamarla sospecha o supuesta sospecha de fiebre aftosa porque la información tenía muy poca sustancia como para concluir que se podía tratar de una sospecha de fiebre aftosa, de parte del Comisario de la 7º Sección Policial de Artigas, es decir, de la ciudad de Bella Unión. Aparentemente, lo que se decía era que había una sospecha de fiebre aftosa porque había animales enfermos que se estarían sacrificando o se habrían sacrificado. La versión era bastante genérica en cuanto a la información y no era como en algunos otros casos que hemos tenido en el pasado que se podía decir que había alguna sintomatología en los animales que pudieran hacer pensar en una enfermedad vesicular, ya no en fiebre aftosa. Entonces, cuando eso sucede, el Comisario avisa al veterinario de Artigas, doctor Altuna, este avisa al doctor Pérez Rama y él me lo comunica. Pero reitero que era una información inconsistente, producto de un rumor que había escuchado un Comisario de la 7º Sección Policial. Transcurren las horas ustedes saben que hay un conflicto en la gremial de Sanidad Animal y nos encontramos con la sorpresa de que en la noche del domingo hay un comunicado de la Mesa de Sanidad Animal y de AFGAP diciendo que era una sospecha de fiebre aftosa y que se iba a atender a la hora 8 del día lunes. Eso generó un estado de alerta porque eso fue a la prensa, a varios Ministerios y también a legisladores, lo que no es nada habitual. Es un manejo de la información que no está habilitado por ley porque el artículo 264 de la Ley Nº 17.296, de 16 de febrero de 2001, dice: "Salvo autorización expresa escrita de los Directores de la Unidades Ejecutoras, los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que en razón del ejercicio de su funciones de contralor obtuvieran informaciones, están obligados a guardar secreto acerca de las mismas.- Asimismo, deberán mantener reserva de actuaciones administrativas o judiciales de las que tengan conocimiento(...)". Entiendo que eso ya salió totalmente de lo que podía haber sucedido en cualquier sospecha, por eso vamos a mostrar los antecedentes que tenemos, ya que entendemos que fue una comunicación que se procesó de manera irresponsable porque la información, para llegar a esa conclusión, era totalmente inconsistente. Eso hizo que recibiéramos una innumerable cantidad de mensajes que nos saturó la casilla, tanto al doctor Pérez Rama como a mí, por eso pido disculpas si no contesté el mensaje al señor Diputado Casas. En ese sentido quisimos actuar con cierta premura, y conseguimos un avión de la Fuerza Aérea para ir al terreno de los hechos y tratar de saber realmente de qué se trataba, ya que recién en la mañana del lunes pudimos tener alguna indicación de cómo podía ser realmente el problema. Y el problema era que había cuatro animales de un empleado de un arrocero Amorós que está en campos de la firma RIUSA. Este hombre tenía cuatro vacas de las cuales, por un saneamiento de brucelosis, había surgido una positiva. Esa vaca que dio positiva estaba esperando, junto a otras vacas de la firma, para ser enviada a la faena, como indica la ley.

Tal vez toda esta versión se armó porque esa persona haya dicho que tenía que enviar ese animal a faena. Son cuatro vacas que tiene para subsistencia no puede decirse que se trata de algo comercial y de esas tenía que eliminar una. Estaba con una cierta angustia porque además tenía que sacar los animales del predio. Creemos que se llegó no sabemos cómo a que de un sacrificio por brucelosis se hablara de una sospecha de fiebre aftosa.

¿Por qué digo que es irresponsable? Porque con los elementos que había, más allá de lo legal, se magnificó algo que no debió haberse magnificado y que le puede hacer mucho daño al país. Porque gracias a la credibilidad que tiene el país desde hace muchos años enseguida en el Ministerio se recibieron llamadas desde Argentina, Brasil, Ginebra y desde varios organismos internacionales para saber si lo que estaba en la prensa tenía algún viso de realidad. Ese fue un trabajo que tuvo que hacerse. Y ya sobre las primeras horas de la tarde nosotros teníamos la plena comprobación y es lo que les queremos mostrar en la proyección de que los animales estaban sin ningún vestigio de enfermedad vesicular, de que no había razón para preocuparse y de que esto había sido una cosa que yo diría se había deformado a medida que fue pasando la información.

Vamos a hacer una ilustración para completar nuestra intervención con respecto a esta situación.

SEÑOR DÍAS.- Voy a citar tres enfermedades vesiculares: la fiebre aftosa; la estomatitis vesicular, que nunca se diagnosticó en el país pero existe en América y afecta a los equinos, que son refractarios a la fiebre aftosa, y la enfermedad vesicular del cerdo, que se ha diagnosticado en Europa y solo afecta al cerdo.

Como ustedes saben, a nosotros nos importa la fiebre aftosa. En lo que hace a estas enfermedades, en la página Web del Ministerio, en lo que hace a vínculos y sitios, tenemos nexos que hacen a la vigilancia permanente de situaciones, no solamente de enfermedades vesiculares, sino también de enfermedades que son exóticas para el país. Por ejemplo, la lengua azul, que es una enfermedad transfronteriza que afecta a los ovinos, no ha sido diagnosticada en el Uruguay, pero en determinado momento puede ser una amenaza. Cito esta enfermedad como un ejemplo de enfermedades confundibles.

Nosotros siempre estamos muy atentos; esa es una tarea permanente. Inclusive, se recibe información enviada de diferentes representaciones de nuestro país en el mundo, que son analizadas, y del Comité Veterinario Permanente.

Tenemos vinculación con organismos internacionales de consulta permanente como, por ejemplo, la OIE, la FAO y PANAFTOSA. La OIE tiene el sistema WAHID por el cual, de acontecer un insuceso en cualquier parte del mundo y ser reportado por la estructura oficial de ese país se coloca en la página y, automáticamente es leída por las diferentes representaciones sanitarias del mundo.

Ayer nosotros recibimos de PANAFTOSA información de la situación en América. Por ejemplo, Venezuela hoy tiene actividad viral a virus O y virus A. Esa información que se recibe de PANAFTOSA se traduce en mapas con cuadrantes donde se ubican claramente los puntos en los que se están registrando las enfermedades.

En lo que hace a nuestro país, nosotros tenemos una serie de trípticos que hacen al productor y a las estructuras. Se considera que el productor es la primera barrera sanitaria; ese es un tríptico que está recordando el grave insuceso que tuvimos en 2001 con la pérdida de millones de dólares para el país. Como dijimos, la fiebre aftosa es una enfermedad vesicular; su sintomatología preponderante es: enfermedad aguda, febril y se manifiesta por vesículas.

En el esquema de atención de sospecha de fiebre aftosa podemos ver que se recibe el aviso de parte del productor, de un veterinario, de un transportista de ganado o de otro, como en este caso, que fue un policía, en la oficina local o zonal de la División de Sanidad Animal o directamente en la unidad central de los Servicios Ganaderos. Esa información se procesa en la oficina, se registra la notificación en cuaderno de sospecha. Se hace un estudio previo de población por el Sistema Nacional de Información Ganadera. Nosotros trabajamos en forma muy coordinada con dicho Sistema, lo que nos permite conocer los establecimientos e, inclusive, los movimientos de la hacienda desde o hacia el establecimiento. También se puede conocer la ubicación por el sistema de ubicación geográfico, linderos, antecedentes sanitarios. Esto tiene que ver con el SISA, que es el Sistema de Información de Salud Animal que está en forma de intranet. O sea que todos nuestros servicios a nivel nacional cuentan con la información en el momento. Esa información se ingresa al sistema, se imprimen formularios de atención de sospecha de enfermedad vesicular. En el establecimiento se llena el formulario epidemiológico, y si corresponde se hace el estudio epidemiológico clínico y anatomopatológico.

La categorización de la sospecha puede ser fundamentada o desestimada y hay manuales de procedimiento para determinarla. Nosotros tenemos en la página Web del Ministerio, y está en el sitio de la Dirección General, en informaciones técnicas, los dos manuales de procedimiento que hoy se dispone. Uno se llama Sección 11, que hace a toda la parte de la operativa en el Uruguay y otro dentro del marco del MERCOSUR. Si la sospecha es desestimada, se envía material al laboratorio para confirmar diagnóstico presuntivo diferencial, verificar la sensibilidad del sistema y se ingresa de igual forma al Sistema de Información de Salud Animal. Si el técnico que está actuando no puede o no tiene elementos de juicio para descartar que se trata de fiebre aftosa, entra en la categoría de fundamentada. Entonces, se hace la interdicción del establecimiento y envían material al laboratorio. Si el diagnóstico es negativo se la ingresa al SISA como sospecha fundamentada que fue desestimada. Pero si el diagnóstico es positivo, se activa todo el sistema. Ustedes saben que la Ley Nº 16.082 dispone que quien maneja la situación es la Dirección General de los Servicios Ganaderos, es la autoridad competente para transmitir información, disponer las acciones y coordinar con el Sistema Nacional de Emergencia Sanitaria Animal, en el cual hay otros organismos como, por ejemplo, Ministerios de Defensas Nacional, del Interior, de Transporte y Obras Públicas, de Economía y Finanzas, etcétera. Al activarse el SINAESA, se transmite la información a la OIE, al Comité Veterinario Permanente, PANAFTOSA, etcétera.

Hoy todos los servicios cuentan con sistema informático intranet. El servicio ganadero local, donde se genera la información, la ingresa al sistema y a partir de ese momento es compartida por todos los integrantes de la red a nivel nacional. Quiero destacar que es el único autorizado a ingresar y manejar la información es el nivel local; allí no se puede revisar o cambiar la información. Lo que puso el local cuando la ingresó es lo que está dentro del sistema.

Ahora vemos en la pantalla todo el proceso: el ingreso de la información y después las salidas. Una de las salidas que tenemos es el registro de las sospechas de enfermedades vesiculares. A manera de ejemplo trajimos los reportes donde se hace el diagnóstico; pueden ver fotosensibilización hepatógena, estomatitis traumáticas, fotosensibilización hepatógena nuevamente, BOCOPA. Y están todos los detalles de la propiedad. Luego se resumen todas las actuaciones para el año con todas las poblaciones expuestas de bovinos, bubalinos, ovinos, suinos, equinos, con los enfermos y los muertos. Esto solamente a efectos de hacer un resumen, porque de cada una de esas intervenciones existe un protocolo perfectamente detallado en el que, incluso se hace ingreso a los resultados de laboratorio. El técnico actuante en el campo habilita al laboratorio. Él informa si envió sangre o tejido y de qué tipo de tejido se trata. Ingresa los datos al sistema y habilita al técnico del laboratorio para que trabaje esa información que él envió, a efectos de hacer un cierre completo, claro y transparente de las intervenciones.

En lo que va de este año, desde el 1º de enero hasta el 14 de octubre teníamos seis sospechas registradas. Durante este año hemos tenido la mayoría de casos de Actinobacilosis. Aquí también podemos ver la información del establecimiento que se mencionó.

En el esquema podemos ver que dice sospecha, pero el diagnóstico presuntivo está en blanco. Siempre que se hace una intervención el técnico actuante hace un diagnóstico presuntivo y está en blanco porque no tiene nada que ver con fiebre aftosa la casuística que ameritó este registro.

Ahí tenemos el procedimiento de la sospecha. Otro tríptico más donde están perfectamente detallado los pasos que deben seguirse por el plan y manual de contingencia de fiebre aftosa, como dije en el resumen de la Sección 11 que ustedes tienen en internet. En esta lámina están los cuadros de diferencial.

En esta otra lámina está el otro manual de procedimiento para la atención de la ocurrencia de fiebre aftosa o enfermedades vesiculares, que se hizo en coordinación con PANAFTOSA y que tiene el punto de vista del accionar dentro de los países que forman el MERCOSUR ampliado.

Finalmente, toda la atención y la vigilancia que preocupa a las autoridades sanitarias del Uruguay en el día de hoy están siendo observadas por ustedes en esta lámina. Se han enviado misiones a fin de observar las zonas y desarrollar tareas específicas de vigilancia, por ejemplo el monitoreo seroepidemiológico del área.

SEÑOR PÉREZ RAMA.- Soy Director de Sanidad Animal.

Vamos a mostrar las fotos que conforman el testimonio de lo que sucedió ese día lunes. Pido disculpas por su calidad porque fueron tomadas por mí y tienen muchísimos defectos.

Esta foto muestra el avión en el que viajamos. Debemos destacar y agradecer la prontitud de la Fuerza Aérea Uruguay que, cada vez que necesitamos un avión, lo pone a nuestra disposición en el menor tiempo posible. Así fue que desde el momento en que se lo solicitamos hasta que salimos transcurrió solo una hora.

Ahora están viendo algunas tomas aéreas de la zona de sospecha.

Se bajó en una pista de césped que hay disponible cerca de la ciudad de Bella Unión, que es conocida como la Pista de Placeres, que es donde operan aviones fumigadores. Allí ya teníamos a disposición un funcionario con un vehículo nuestro para trasladarnos al predio donde estaban los animales del señor José Coper Belén, propietario de los animales que habían resultado denunciados.

Cabe destacar que desde el día domingo, en el momento en que se tomó conocimiento de esta denuncia por parte de la Policía, se prohibieron todos los movimientos de la 8a. Sección Policial, que fueron levantados el día lunes al desestimarse la sospecha.

En el lugar, se mantuvo una entrevista con el señor Belén, propietario de los animales. Se constató que el propietario conocía muy bien la sintomatología de la fiebre aftosa y que él mismo en ningún momento sospechó sobre esta enfermedad. Por lo tanto, se entendió que no salía de él la denuncia de fiebre aftosa. Manifestó que, en ese momento, los animales que estaban en el establecimiento de RIUSA eran positivos a brucelosis. Este establecimiento tiene brucelosis desde hace tiempo atrás. La ley de brucelosis exige que estos animales sean analizados por medio de extracción de sangre. Entonces, fueron sangrados todos los animales de este establecimiento y los del señor Belén, y apareció un animal positivo a brucelosis. Por lo tanto, ese animal debe ser sacrificado, tal como marca la ley, y así estaba dispuesto a hacerse ya que dentro del mismo establecimiento estaba el animal positivo además de los que estaban sanos y junto a otros animales positivos de la firma Riusa, que iban a ser enviados a faena para su sacrificio.

En esta foto se muestra a uno de los animales. Pueden ver claramente que es la vaca adulta, madre de alguna de las otras vaquillonas que se están alimentando normalmente, lo que no sucede cuando se tiene fiebre aftosa. El animal deja de comer por lesiones en su boca.

En la siguiente foto aparece otra de las vaquillonas que había en el lugar alimentándose normalmente.

En la siguiente foto se muestra el momento de la entrevista. El propietario de los animales es el señor que está de espaldas y los que están con mameluco blanco son técnicos de la ciudad de Artigas.

Pueden ver que no hay sintomatología visible. Normalmente, en la fiebre aftosa, lo primero que se ve es una cialorrea intensa. A la inspección directa, tampoco se ven lesiones en las encías. La lengua está perfectamente sana y con restos de alimentos. Quiere decir que no se aprecian ningún tipo de lesiones. Reitero que no había ninguna lesión en lengua que es el lugar típico de aparición de lesiones de fiebre aftosa. Cuando ocurre esta enfermedad, se notan lesiones severas con desprendimiento del epitelio. Pero, en este caso, no hay absolutamente nada. Tampoco había inconvenientes en la parte ventral de la lengua. A su vez, se analizó el paladar donde pueden aparecer síntomas de la fiebre aftosa o de enfermedades similares, y estaban sin ningún tipo de lesiones. También pueden ver que las ubres otro lugar típico de aparición de lesiones están completamente sanas. Al mismo tiempo, se tomó la temperatura dado que la fiebre aftosa es una enfermedad que cursa con fiebre. En este caso, la temperatura era normal.

En la siguiente foto aparece una vaquillona que estaba con una tablilla colocada en la boca para que no pudiera mamar. Ven que la cavidad oral está totalmente sana, sin ningún tipo de lesiones.

A su vez, estuvo presente la prensa a través de un canal de Artigas que son corresponsales del Canal 4 de Montevideo, haciendo la entrevista en el momento justo de la inspección.

En la siguiente foto se ven animales que estaban en contacto con la vaca y las dos vaquillonas del señor Belén y pueden ver que tampoco hay sintomatología. Los animales eran normales y estaban atentos; no estaban deprimidos. Estaban en buen estado físico, lo que es sinónimo de salud.

Posteriormente, se fue al lugar donde estaba la vaquillona que era positiva a brucelosis, que estaba junto con las otras. Era un animal bastante hostil y sin ningún tipo de lesiones aparentes de enfermedades vesiculares.

En la siguiente foto se ve el grupo de animales positivos que estaban junto a esa vaquillona para ser sacrificados y tampoco aparece ningún tipo de sintomatología.

Por último, está la foto del comunicado que se emitió inmediatamente, el mismo día lunes; por medio de una comunicación telefónica, se transmitió a todos la desestimación de la sospecha.

SEÑOR MUZIO.- Finalmente, quisiera transmitir a los señores Diputados que este es un tema muy sensible para el Uruguay. Entendemos que esto, que sucedió en el mes de octubre y en el departamento de Artigas, haya provocado una reacción especial. Pero quiero que ustedes sepan cuál es la política sanitaria que el país está desarrollando en materia de la prevención de fiebre aftosa. ¿Por qué digo esto? Porque la situación hoy es diferente a la que se dio en esos años.

Si bien la fiebre aftosa es una enfermedad y los hechos biológicos nunca son ciento por ciento, creemos que estamos razonablemente protegidos en el Uruguay. Tenemos un sistema de vigilancia en el que anualmente

tenemos que demostrar que no hay circulación de virus en el país. Quiere decir que, en ese sentido, tenemos un respaldo técnico de muy alta sensibilidad que ha comprobado que el virus no está en el Uruguay. A su vez, conocemos los trabajos que se hacen en Argentina y Brasil. Hay una ganadería empresarial y se hace una vigilancia de grado muy razonable.

Pero la problemática sigue estando en las zonas de frontera donde la ganadería no es empresarial, sino de subsistencia u otro tipo de ganadería. En esas áreas, algunos de los países no tiene un sistema sanitario con una infraestructura adecuada a la problemática. Es allí donde hemos trabajado durante estos dos últimos años en forma muy firme a través del programa "MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa". Se realizaron once misiones a esas áreas, donde se relevó toda la información que antes no se tenía de existencia de animales susceptibles, de productores, de las características de esa ganadería y también de la infraestructura sanitaria. De todo este trabajo de diagnóstico de situación y de relevamiento de información se llega a que en este mes de octubre se inicia un sistema de vigilancia específico para esa zona de alta vigilancia, que además ha sido objeto de un convenio con la OIE. Ese es el trabajo que entendemos que el país tiene que desarrollar con mayor énfasis para consolidar la situación en toda la región del cono sur.

SEÑOR CASAS.- Tengo que concurrir a otra Comisión por lo que voy a dejar planteada una serie de preguntas. Si puedo volver, lo haré con mucho gusto.

Primero quiero decir una cosa que tiene que quedar clara al Director y a sus acompañantes. Esta Comisión en ningún momento dudó del fondo del tema. Además, conocemos a quienes están dirigiendo los Servicios Ganaderos y confiamos plenamente en su idoneidad técnica.

Creo que aquí se escapó el tema de la información, y ese es el motivo de vuestra comparecencia. En ningún momento se desconfió que pudiera manejarse la información de esta enfermedad de una forma incorrecta.

A su vez, tenemos que aclarar al doctor Muzio que nosotros no recibimos en nuestro correo ninguna información del gremio, sino que fuimos llamados por la prensa del departamento de Artigas a la hora 6 y 30 de la mañana. Desde esa hora intentamos comunicarnos y lograr información. Por supuesto que también mucha prensa nos llamó, inclusive a nivel nacional, para tener la visión y, quizás, alguna versión política que se pudiese desprender de la oposición del Gobierno. Pero somos conscientes de lo que es la fiebre aftosa para el país. Hemos estado dentro de los planos técnicos del Ministerio y sabemos lo que significa para los técnicos y para el país el manejo correcto de la información y, en ningún momento, hicimos uso de la palabra a través de la prensa. |

Yo quería hacerles una pregunta precisa: ¿a qué hora llegaron al lugar de los hechos, en Bella Unión? ¿Qué día y a qué hora fueron notificados por los Servicios Veterinarios? ¿Cómo llegó la denuncia a los Servicios Veterinarios? ¿Quién llevó adelante la denuncia?

¿Ese productor y ese predio en cuestión tienen antecedentes de insucesos sanitarios de cualquier índole?

Fue muy claro el doctor Días en cuanto al manual de procedimiento y su relato. En base a eso, ¿cómo se actuó por parte de los servicios competentes? ¿Hubo apartamiento de dicho procedimiento por parte de los Servicios locales?

Supongo que, al igual que nosotros esto lo podemos confirmar, estaban enterados se dijo en la Comisión de las medidas gremiales que están llevando adelante los funcionarios de Sanidad Animal, que indican un trabajo a reglamento con un horario preestablecido. Quiero saber y pediría la documentación que lo avale si los Servicios Ganaderos han tomado algún tipo de medidas especiales para este tipo de acontecimientos, de sospechas fuera del horario de trabajo, porque esto no es de ahora sino que viene de hace bastante tiempo. Quiero saber si ustedes han tomado alguna precaución para que sábados, domingos o fuera del horario de trabajo de los funcionarios se pueda disparar algún plan de acción rápida, que nos podría haber servido en esta situación o en el futuro.

¿El jefe del Servicio local llegó antes que ustedes a tener contacto con los animales? ¿En algún momento él desestimó esta sospecha y se lo comunicó? En caso afirmativo, ¿por qué ustedes siguen este viaje al lugar de la sospecha? ¿Es por el grado que había tomado la información o por no creer fehacientemente en lo que informan los Servicios locales sobre una desestimación de la sospecha?

¿Quién dio la orden de prohibición de movimiento? Supuestamente, ustedes tuvieron información enseguida, el día domingo. ¿Fue a raíz de ustedes que se limitó el movimiento? ¿Quién dio la información a la regional policial?

Por último, como decía el doctor Muzio, creo que lo relativo a la frontera no está dilucidado y es el gran tema que tenemos por delante. En particular, tenemos una inquietud con respecto a la población suina en las fronteras y quiero saber si los Servicios Ganaderos han tomado medidas de contingencia en caso de algún insuceso de sospecha en esta especie.

SEÑOR MUZIO.- La primera reflexión del señor Diputado Casas es que la Comisión no dudó en cuanto al problema de la enfermedad y pregunta cómo fue la información.

Debo decir que hubo un mal manejo de la información de parte de determinados funcionarios lo dijo el propio Ministro Agazzi y se está haciendo una investigación administrativa para deslindar responsabilidades, por la entidad de las repercusiones de algo que, repito, no tenía como base una información totalmente confiable. La fuente era un Comisario de Policía, que tenía la versión de una notificación telefónica ni siquiera fue una denuncia escrita, o sea que esa información no tenía una fuente confiable. Además, la versión variaba minuto a minuto, por lo que pudimos reconstruir después.

¿Por qué hicimos el viaje? Porque si bien el Servicio local ya había ido al lugar obviamente, la distancia es mucho menor y ellos habían salido cuando comienza el horario de atención de cualquier oficina de Sanidad Animal, nosotros ya estábamos en la preparación del viaje y, por los rumores que había en la mayoría de la opinión pública, en la prensa y por las llamadas que se estaban recibiendo del exterior, queríamos averiguar a fondo qué había sucedido y por qué una versión, como muchas de las que hemos tenido en estos últimos años, había tomado tal dimensión. Vamos a entendernos: acá se mostró la cantidad de notificaciones de sospecha que hubo anteriormente, y nunca nos sucedió nada de esto. Lo que sucede acá es que hubo una comunicación a los medios de prensa en la que se hablaba de una sospecha de fiebre aftosa sin un fundamento real.

Después voy a pedir al doctor Pérez Rama que se refiera a los antecedentes de insucesos sanitarios del predio, así como también a cómo estamos tomando el problema que pueda suceder en el futuro, en caso de que se repita la notificación de un problema de enfermedad vesicular en un horario o en días en que por medidas gremiales no se dé respuesta a esa situación.

Con respecto a la población suina, se viene trabajando desde hace dos años. Mediante un convenio con INAC, se contrató a veterinarios que trabajaron con veterinarios locales de Sanidad Animal. Se hizo un relevamiento en Bella Unión, Artigas, Rivera y Melo de la población suina urbana y suburbana y, mediante trabajo con las Intendencias porque los digestos de las Intendencias regulan ese tipo de cosas, se llegó a una despoblación de las áreas urbanas y suburbanas de ese cerdo que era más bien familiar. Incluso, en determinados casos, algún otro proyecto del Ministerio orientó a pequeños productores para poder tener una producción de cerdos más eficiente, con mejores resultados y sin que la alimentación representara un riesgo sanitario. Históricamente, la fiebre aftosa se ha reintroducido muchas veces mediante alimentos contaminados con el virus y por ingestión. En el caso de Artigas, en el año 2000, se llegó a un cerdo que estaba en la zona suburbana, con desechos de alimentos, y es la hipótesis más probable de cómo se inició la aftosa.

Creo que logramos una despoblación importante de cerdos. Por supuesto, ha habido alguna reintroducción, que se ha estado controlando, porque las situaciones hacen que no todos los pobladores de las ciudades acaten estas medidas que, repito, son municipales, pero nosotros levantamos información, hicimos un censo y llegamos a una importante despoblación de cerdos en esas áreas de fronteras.

SEÑOR PÉREZ RAMA.- Con respecto a los antecedentes sanitarios del predio, ya habíamos comentado que es un establecimiento que tiene problemas de brucelosis y viene haciendo su saneamiento. Periódicamente, con intervalos de cuatro meses, se hacen serologías de todos los animales reproductores mayores de un año, con el fin de detectar animales positivos. El sacrificio se produce en frigoríficos no habilitados para la exportación y hay un Seguro de Control de Brucelosis que indemniza por estos animales. Eso en cuanto a enfermedades previas.

También podemos mencionar que, normalmente, en el país se hacen estudios serológicos que nosotros llamamos de panel, sobre fiebre aftosa y brucelosis, para determinar la ausencia de actividad viral, que nos permite demostrar a los países compradores nuestro real estatus sanitario y la ausencia de actividad viral. En este caso, los establecimientos son elegidos al azar y este predio había resultado seleccionado. En el muestreo que se hizo en febrero aparecen animales positivos, que es lo esperable, porque son falsos positivos inducidos por la vacunación. Esto se demuestra con sangrados sucesivos. En este establecimiento tres animales dieron positivo, lo que reitero no quiere decir que sean animales enfermos, esto puede ser por las vacunas, lo que quedó demostrado por sangrados sucesivos en los que se negativizaron.

Estos son los antecedentes sanitarios que tiene el predio.

Con respecto a la pregunta del señor Diputado Casas sobre quién había ordenado la interdicción o, por lo menos la prohibición de movimientos, fue el Coordinador de la zona, el doctor Ramón Mendoza, dado que la comunicación siguió el orden preestablecido: cuando el veterinario de Artigas recibe la comunicación del Comisario de la 7a. Seccional, se pone en contacto con el Coordinador de la región, quien dispone tomar esta medida para evitar cualquier tipo de inconvenientes. No había nada que hiciera sospechar la existencia de fiebre aftosa, pero se toma esta medida en forma preventiva. El Coordinador informa al Director del Departamento de Campo, quien me avisa a mí telefónicamente y yo hago la comunicación al Director General. Ese fue el orden, que fue seguido en forma normal.

SEÑOR CASAS.- ¿El Jefe de Servicios desestimó la sospecha antes de la presencia de ustedes? ¿Hubo comunicación?

SEÑOR PÉREZ RAMA.- Sí; nosotros recibimos la comunicación, ya nos estábamos dirigiendo al aeropuerto cuando fuimos comunicados de esto. Nos habíamos comunicado primero con el doctor Altuna. En la primera comunicación, que se hizo a primera hora de la mañana, nos dijo que había salido a ver la sospecha. Nos comunicamos más tarde. Después tuvimos problemas de batería y por eso pido excusas por la no respuesta a la interrogante del señor Diputado Casas. Se nos agotaron las baterías a primera hora, pero después tuvimos dos comunicaciones más con el doctor Altuna. Una, en la cual nos dijo que había ubicado al productor, que todavía no había visto los animales y que probablemente fuera una confusión con brucelosis. Después tuvimos otra comunicación y nos dijo que estaba viendo los animales y que todavía no había sacado material. Había visto tres de los animales, no había visto el positivo, que estaba separado, y nos comunicó que esos tres animales estaban bien de salud. En ese momento, ya nos estábamos dirigiendo al aeropuerto y se tomó la decisión de continuar con la misión.

SEÑOR PEREYRA.- En primer lugar, quiero saludar a la delegación del Ministerio y agradecer por la pronta presencia en la Comisión y por el informe muy preciso que acaban de realizar con respecto a los hechos y al papel que cumple el Ministerio y vuestro Servicio con respecto a estos temas que son muy importantes para el país, ya que estamos hablando del tema sanitario.

Quiero hacer una puntualización. Efectivamente, el día lunes nosotros también quisimos comunicarnos telefónicamente con el Director Francisco Muzio, y quiero dejar claramente expreso que nos queda constancia de la situación. Digo para que quede sentado en la versión taquigráfica que a raíz de una llamada que recibimos del señor Diputado Casas, ante la preocupación de la difusión que estaba teniendo el tema, nosotros como Diputados del Gobierno también quisimos comunicarnos y tuvimos la misma suerte. Nosotros podemos precisar alguna información porque nos comunicamos directamente a los teléfonos del Ministerio.

Quisiera hacer algunas preguntas que se desprenden del desarrollo que ustedes realizaron y, si fuera posible, quisiera tener alguna precisión mayor. En la exposición inicial del doctor Muzio relatando todos los hechos que se sucedieron, explicando cómo se transmitió públicamente el tema, dijo que hubo un comunicado por parte de la gremial el que fue dirigido a medios de prensa, a algunos Ministerio u órganos del Poder Ejecutivo y a legisladores. Si es así, y si es posible, quisiera una mayor precisión al respecto. Digo esto porque así como también lo manifestó el señor Diputado Casas si hubo una comunicación a legisladores, nos gustaría saber a quién, ya que nosotros no nos encontramos entre esos legisladores. Sabemos que ese comunicado llegó a ustedes y que no son los responsables, pero a partir de ese planteo, quisiéramos saber con mayor precisión a quién fue dirigida dicha comunicación.

También quisiera saber si en el momento en que la denuncia se hace pública, había sido constatada fehacientemente por parte de los Servicios del Ministerio. Me queda claro que la cadena de mando se correspondió. Nos parece importante y fundamental que las diferentes escalas de Dirección del Ministerio fueran informadas como corresponde, pero quiero ser preciso en la pregunta. Se hace un comunicado a la población en el que se deja claramente establecido que hay una notificación de sospecha. Ante esa notificación de sospecha, en el momento de hacer el comunicado, ¿hubo una verificación expresa de los Servicios Técnicos del Ministerio? Digo esto porque existen disposiciones legales, concretamente la Ley Nº 16.736 del año 1996, cuyo artículo 264 fue modificado y que dice: "Salvo autorización expresa escrita de los Directores de la Unidades Ejecutoras, los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que en razón del ejercicio de su funciones de contralor obtuvieran informaciones, están obligados a guardar secreto acerca de las mismas.- Asimismo, deberán mantener reserva de actuaciones administrativas(...)".

Con respecto a las denuncias que muy bien el doctor Días clarificó en cuanto a los procedimientos y cómo se desarrollan, me gustaría saber cuántas denuncias de esas características hubo promedialmente en los últimos tres o cuatro años. Nos llama la atención porque, si existen denuncias, esta es la primera vez que surge de esta manera, ya que en el momento de hacer la denuncia hay una exposición pública al respecto. Esto me parece importante ya que entre los sesenta países relevados por la OIE, Uruguay está primero lo vi en la página Web del Ministerio y esto no es menor. Más allá de las dificultades lógicas que tenemos con estos temas, este es muy serio y por lo menos los que estamos acá y los que estamos comprometidos con nuestras cosas debemos ser responsables del manejo de esa información.

SEÑOR MUZIO.- ¿A quién fue dirigida la comunicación? Lo que sabemos es que fue una comunicación dirigida ampliamente a la prensa y a algunos Ministerios, pero no puedo hacer más precisiones acerca de si hubo algún Diputado a quien se le comunicó específicamente. Honestamente, no puedo decirlo, porque esto fue una reconstrucción de quienes procuraron información en las primeras horas de la mañana del día siguiente. Tengo entendido que este comunicado llegó a los órganos de prensa en la noche del domingo, y no tiene firmas; es un fax que llegó al Ministerio. Quienes hicieron la comunicación eran dos integrantes de la Mesa de Sanidad Animal y el Presidente de AFGAP.

En cuanto a si había alguna constatación cuando se hace la notificación de la sospecha, debo decir que no. Nosotros dijimos claramente que esta notificación llegó a la hora 13 y 30 aproximadamente a conocimiento del veterinario de Artigas, doctor Altuna, y en la noche, sin haberse llegado a alguna constatación o a algún avance en la información se pasa a la prensa. O sea que fue difundido por la prensa antes de que hubiera alguna constatación. Reitero que eso fue lo que nos preocupó, no porque creyéramos que no iba a haber un procedimiento del veterinario local sino por la difusión que había tomado el problema. Nos pareció que como responsables nacionales de la sanidad, junto con alguien de gran experiencia como es el doctor Días y junto con el Director de Sanidad Animal, que es el responsable de esta División, teníamos que ir al terreno de los hechos para dar un desmentido a todas esas versiones que habían tomado cuerpo a nivel nacional e internacional. Esa es la verdadera razón.

SEÑOR DÍAS.- En realidad, con respecto al número de sospechas que en este caso quedan en el eje de sospecha desestimada o sospecha fundamentada no me gustaría dar un dato impreciso, porque para eso tenemos el sistema de información de salud animal donde se reportan todos. Pero, promedialmente, podríamos decir que estamos en unas quince o dieciséis sospechas.

Por ejemplo, recordando el insuceso de Artigas, donde tuvimos el foco de fiebre aftosa, en el área problema no tuvimos más allá de dieciséis o diecisiete sospechas comunicadas en una situación realmente álgida. En esa época, a nivel nacional se anduvo en el eje de las cuarenta. Reitero que no quiero dar datos imprecisos; están perfectamente documentados.

En lo que hace a una notificación, siempre el procedimiento es como lo mostramos. Los Servicios van y certifican el problema. Hemos dicho que siempre hay que hacer un diagnóstico presuntivo, para eso hay un técnico que está actuando, y la emisión de ese diagnóstico presuntivo lleva a que realmente trabajemos con seriedad un problema.

El estatus del Uruguay hoy es de país libre de fiebre aftosa con vacunación. Como dijimos, hay otras enfermedades que son confundibles. Por ejemplo, la diarrea viral bovina que tenemos en el país es una enfermedad que puede dar una patología ulcerativa, muy parecida a la de la fiebre aftosa. Ni qué hablar de la intoxicación por el hongo Clavaria, el hongo del eucalipto como le dicen acá o BOCOPA como le decimos nosotros que da una patología realmente llamativa de fiebre aftosa. Entonces, sin duda, el Servicio tiene que verificar en el terreno el hecho.

SEÑOR CARAM.- Gracias a la Comisión por recibirme y gracias a los invitados. Soy Diputado por Artigas. Hablar de octubre y de aftosa en Artigas es patético. Yo tuve la oportunidad de compartir con ustedes las tres jornadas de trabajo en aquel octubre del año 2000. Trabajaba en la Escuela Agraria de Artigas, centro de operaciones de todo el trabajo que se llevó adelante. Tengo recuerdos grabados a fuego de aquellas circunstancias y creo que ese puede ser uno de los puntos por los cuales en estas circunstancias genera tanto revuelo esta sospecha o este comunicado. Creo que el comunicado de parte de los funcionarios es una irresponsabilidad. El estatus sanitario del país no puede estar en juego en función de un comunicado con las características de comunicación que tenemos hoy en el mundo entero ya que en simultáneo todos pudimos saber que en el Uruguay había sospechas de un foco de fiebre aftosa. Por supuesto que en lo personal, en lo íntimo, a nivel de sensibilidad y sentimientos, como artiguenses nos sentimos una vez más lesionados y heridos porque, en definitiva, en aquellas circunstancias lamentablemente se confirmó la sospecha del foco por suerte hoy no se confirma la sospecha del foco, pero evidentemente tenemos la sensibilidad a flor de piel con ese tema. Todos sabemos el éxito que significó aquel programa de contención y de erradicación de aquel foco en aquel momento. Nunca más hubo aftosa en la zona en la que se trabajó cuando en la Colonia Rivera apareció el foco con aquella chancha. |Eso demuestra la capacidad y condición técnica de nuestro Ministerio; damos fe de ello y sabemos que es así. Además hoy la plantilla de técnicos, funcionarios, profesionales de campo y de oficina, funcionarios comunes y corrientes del Ministerio tiene la experiencia de haber vivido todo el episodio del año 2000 en Artigas y del 2001 en el país. Acá no se está cuestionando la capacidad y condición técnica del Ministerio. Por el contrario, yo creo que el prestigio que tenemos lo hemos ganado, porque nadie regala nada. Internacionalmente tenemos el mejor de los prestigios y la mayor de las credibilidades porque siempre hemos sido muy honestos, al contrario de algunos de nuestros vecinos.

Creo que es importante puntualizar el problema de expresión comunicativa; nuevamente hubo errores de comunicación. Yo creo que el comunicado de la Asociación de Funcionarios es irresponsable. Si hay medidas gremiales de fondo acá vamos a decir las cosas como son; todos sabemos que las hay, no están ocultas, si perseguía ese fin, me pareció una pésima idea tratar de capitalizar un problema gremial por una condición, ni más ni menos, de estatus libre de fiebre aftosa con vacunación. El estatus sanitario está por encima de cualquier interés corporativo o de cualquier tipo. Se trata de un interés nacional, de la nación, es un interés del Estado.

Yo recuerdo que cuando en Artigas hubo aquella sospecha, un funcionario llamado Ferreira hoy muerto me dijo: "Por el olor es aftosa, porque cuando yo era gurí chico mi viejo me enseñó que la aftosa tenía un olor característico. Esto que tenemos hoy en Colonia Rivera es aftosa, por el olor". El pobre Ferreira se muere joven aún y al otro día, se confirmó, aquel 20 de octubre, que había aftosa en Artigas. La gente allá ya conoce lo que es la aftosa.

Nosotros en aquel momento éramos docentes de UTU trabajamos dieciséis años en escuela agraria además de ser vecino del lugar en el que aparece la famosa chancha con aftosa. Quisimos ingresar al cuartel porque era el centro de operaciones administrativas y el doctor Donatti, Jefe de la oficina de Artigas, nos dijo: "No pueden ingresar, porque esto es cuestión de seguridad de Estado. Estamos en situación de estado de guerra". Jurídicamente el país se sentía en esa circunstancia. Yo creo que si hoy eventualmente aparece cualquier foco de cualquier enfermedad que tenga las características de la aftosa o que ponga en jaque nuestro estatus sanitario, también es una cuestión de Estado. Por tanto, es el punto en el que me baso para decirle a los funcionarios que es una irresponsabilidad haber hecho las cosas de esa manera.

Quiero seguir hablando de otras cosas. Por los elementos técnicos que manejan los profesionales del Ministerio especialistas reconocidos en el mundo entero; ustedes y otros colegas suyos que integran el Ministerio y otros se jubilaron creo que la sospecha no es infundada. El Ministerio y las oficinas de Artigas saben muy bien lo que es el predio de la Riusa. Ahí están los famosos búfalos que en aquella instancia no se

pudo llegar a controlar. Sigue siendo un problema grave. Hay miles de hectáreas de monte, de agua. Es una circunstancia muy peculiar la del establecimiento. Hay mucha gente que cría ganado en la calle en forma absolutamente legal. Sabemos que siempre existe la posibilidad de algún escape en lo que tiene que ver con la legalidad en cuanto a algún capataz, peón o vecino que tenga alguna vaquita que no esté registrada. Nos consta que el Ministerio sabe muy bien quién es quién en todo el país.

En Artigas los funcionarios del Ministerio, profesionales universitarios o no, saben muy bien cuáles son los predios y productores de riesgo que tienen mala reputación, los tienen muy bien marcados y los controlan muy bien. De hecho existen esas situaciones cuando hay predios que deben ser vacunados por médicos veterinarios ya que no se cree en la conducta del propietario del ganado.

Entonces, confiando de la misma manera en que confío en toda la plantilla de funcionarios, si para los técnicos de Artigas hubo sospecha de aftosa, o fue un foco que ameritó ser desde el punto de vista científico clasificado como de sospecha, creo que fue así. El doctor Pérez Rama explicaba algo que es muy científica en cuanto a esos pedacitos de virus que pueden aparecer como consecuencia de la vacunación y que el Ministerio tenía los registros y sabía que eso estaba pasando por los sangrados y el seguimiento que se hacen.

Quiero dejar expresa constancia de que en mi departamento, el único del país con triple frontera, los funcionarios del Ministerio andan, literalmente, derrapando para poder cumplir con sus funciones.

Nosotros también somos productores rurales y tenemos que pedirle asistencia al Ministerio cada vez que necesitamos como corresponde por ley, por ejemplo, para una inspección sanitaria o para mover ganado. Todos ustedes saben lo que significan los movimientos de hacienda. Los funcionarios hacen malabarismos para poder cumplir con toda la tarea, pero me consta que se cumple con todo. Quiero dejar expresamente claro que tenemos la sensación de que las cosas se hacen y se hacen muy bien. Se hace lo posible y lo imposible para que todo ande bien. Hay carencia de recursos humanos, de vehículos, de personal tanto técnico como funcionarios de oficina. A veces solicitamos una inspección sanitaria y debemos esperar varios días porque no dan abasto. El día que hay feria un funcionario debe ir allí y otro para otro lado. Además, durante el período de vacunación están todo el mes inspeccionando predios, entregando las vacunas en las oficinas y deben continuar con todas las otras actividades que no paran.

Además, hay que destacar que en Artigas hay barrera sanitaria.

En el mes de mayo hicimos planteos al Ministerio. Como representantes de nuestro departamento decíamos a las autoridades del Ministerio que teníamos preocupación con respecto al tema, porque veíamos que había escasez de recursos humanos y materiales para mantener el estatus sanitario de nuestro país. No hemos recibido respuesta. A los pocos días tuvimos la paralización de actividades por parte de los funcionarios del Ministerio que trabajan en la Dirección de Industria. En aquel momento nosotros pedíamos más recursos humanos y materiales, específicamente para nuestro departamento con triple frontera, que tienen poca gente para trabajar. Además, los sueldos deben ser equiparados. No puede ser que haya gente trabajando a reglamento. El Ministerio está actuando con poca pericia o capacidad. No sé si será política administrativa, pero tiene que entender que se trata de un caso diferente. Tiene que entender que Artigas, departamento de triple frontera, con los murciélagos en Rivera mordiéndonos los tobillos, tiene una circunstancia diferente. Creo que tiene mayor exposición a los riesgos. Entonces, entre otras cosas, sugerimos al Ministerio que además de contratar recursos humanos, de darles mejores elementos de trabajo a los funcionarios de la oficina de Artigas y de todo el departamento, se equipararan los sueldos. No tienen que ganar tanto menos que los que trabajan para la División de Industria. Me parece que durante el tratamiento de la Rendición de cuentas quiso tratarse oportunamente aquí en el Parlamento, pero creo que quedó pendiente.

Nosotros hablamos con los funcionarios del Ministerio y se quejan de que ganan poco. Hay gente que debido a algunos contratos con determinadas características no está cobrando. No viene al caso ir al fondo de la cuestión, pero creo que se está ante una situación a la que hay que prestarle más atención tanto desde el punto de vista monetario como de recursos materiales y humanos para preservar específicamente la situación de mi departamento de Artigas. No se trata de cualquier circunstancia la que tenemos allí. Frecuentemente nosotros cruzamos la frontera; la barrera sanitaria está siempre apostada en la cabecera del puente internacional; permanentemente está trabajando en la zona oeste del departamento, en Bella Unión.

Creo que debemos tener autocrítica. La expresión comunicativa funcionó mal; funcionó mal con las autoridades del Ministerio, hubo expresiones equivocadas. Yo también recuerdo las malas expresiones de las

autoridades del Ministerio en aquel año 2000 cuando el Ministro decía que se trataba de un tambo y todavía llega a Artigas y dice que estaba en Rivera. Estas son cosas que nos han terminado molestando. Tenemos acá un paquete de artículos de prensa en los que nuevamente hay un problema de expresión comunicativa. Debo hacer la salvedad de que ustedes no son las autoridades del Ministerio, pero el Ministro y el Subsecretario se expresan mal, se equivocan en alguna información que dan y, evidentemente, eso ayudó a potenciar la sospecha y la preocupación. Por supuesto, los que vivimos en Artigas tuvimos nuevamente una sensación de agresión.

Toda la gente tiene derecho a opinar, estamos en un país libre, en pleno ejercicio de la democracia, pero hay gente que cuando opina libremente cree que ofendiendo dice la verdad. No hay necesidad de ofender a nadie. Pero hay periodistas, gente que está en los medios de comunicación o que opinan algunos de ellos integrantes del Gobierno con ironía o diciendo cosas ofensivas para la gente de Artigas.

Ojalá nunca más tengamos una circunstancia como la que tuvimos, pero quiero expresar que nunca vi un Uruguay tan deprimido como cuando se dio la problemática de la aftosa. Ni hablemos de Artigas, que además quedamos aislados de los restantes dieciocho departamentos. Para que Uruguay pudiera seguir en la A, nosotros nos sometimos a la B, jugamos y nos bancamos la B para ver si podíamos ayudar al país, pero lamentablemente no fue posible debido a la irresponsabilidad de nuestros vecinos. Pero por la responsabilidad del Ministerio de aquel entonces y de los técnicos del Ministerio que todavía hoy están todos, salvo que se haya jubilado alguno en aquel momento fue un éxito total el combate a aquel foco de fiebre aftosa en Artigas. Quiero expresarlo claramente una vez más, porque esto da fe de la capacidad de trabajo del Ministerio, de los técnicos y de los que condujeron el operativo. Sabemos que fue un éxito rotundo. Pero en aquellas circunstancias no fue fácil para la gente de Artigas desaparecer del mapa, jugar en la B, estar en una situación disminuida frente al resto de los uruguayos para que el país salvara su estatus. Reitero que nunca vi tanta depresión como la que vivieron en aquel momento los artiguenses o cuando en abril del otro año aparecieron por Palmitas aquellas denuncias. Creo que la crisis económica de 2002 no afectó tanto espiritualmente como la aparición de la aftosa. Por eso cuando nos dicen "aftosa" nos dejan al borde de la desesperación. No nos gustó, más allá de que creemos en la veracidad de la sospecha del foco. También tengo muy buenas referencias del Comisario de la Seccional 7a., creemos en la capacidad técnica, en la formación y la experiencia que tienen los veterinarios de Artigas y los funcionarios del Ministerio y sabemos al igual que todos que ese predio en Artigas está bajo la lupa. Y está bajo la lupa porque hay una serie de dificultades que son de carácter ambiental y biológico que llevan a que sea un predio de riesgo, además de otras cosas que ustedes manejan. Me parece muy bien que se manejen con sigilo y respeto que merece toda la situación.

Esta situación alertó para ver que es necesario prestar más atención a Artigas, dándole mayores recursos humanos, mejorando los sueldos de esa gente que está haciendo un esfuerzo sobrehumano para poder cumplir con todas las tareas. Es un departamento de triple frontera y estamos en una condición de debilidad epidemiológica, porque no es lo mismo estar en Artigas, en el centro del país o más abajo.

Queremos dejar claro que más allá de todos los reconocimientos de esta situación saquemos las cosas que nos puedan dejar una enseñanza. Esto nos puso a prueba para ver cuan preparados estamos para enfrentar una situación de alarma como la que se generó. Sospechas hay muchas pero ninguna se había ventilado de esas manera.

Condeno totalmente ese comunicado. Me parece que los mecanismos corporativos, sindicales o gremiales, en este país están más que trillados como para saber en qué ámbito se debe trabajar y no hacer lo que se hizo.

Asimismo, entendemos que hay responsabilidades de parte del Ministerio, principalmente políticas, de los conductores políticos del Ministerio. Es un muy buen llamado de atención para saber como están las cosas y para mejorar la expresión comunicativa. Si yo condeno ese comunicado que lo considero irresponsable, también condeno el mal manejo de la información que tuvieron en su momento el señor Ministro y el señor Subsecretario.

SEÑOR MUZIO.- Ya que se mencionó el tema de la figura que anteriormente se denominaba predio de riesgo y hoy es predio de atención prioritaria se cambió la denominación en la parte técnica, quiero decir que entiendo la posición del señor Diputado de Artigas porque nosotros también acompañamos cuando ocurrió aquella situación en el año 2000. Eso tuvo mucho que ver con la sensibilidad que se generó ahora.

Reitero lo dije inicialmente que era octubre y era Artigas. Entonces, eso traía un mal recuerdo.

De todas formas, quiero hacer una precisión más que nada desde el punto de vista técnico en cuanto a que si bien el tema estaba en campos de la firma Riusa, en realidad, el domingo la información era tremendamente errática; no había una precisión. Apenas se conocía el nombre del propietario de los animales; no se sabía si tenía muchos o pocos; se hablaba de un sacrificio de animales por estar enfermos. Realmente, no había ninguna información que pudiera uno decir: "Bueno, esta información nos hace pensar que estamos frente a una situación a la que hay que prestar la mayor de las atenciones".

En ese sentido, también quiero precisar que cuando hablamos de animales reaccionantes, como en este caso en la firma Riusa, como hay en otros lugares del país, se debe a la presencia no tanto de partículas virales sino de proteínas no estructurales que por sucesivas vacunaciones en los animales crean una reacción que se denomina positiva, que seguramente después de que transcurre el tiempo van desapareciendo, como así sucedió. Quiero decir que eso, de cierta forma, demuestra que ha habido vacunaciones sucesivas en esos animales.

En cuanto al tema que se mencionó de los búfalos, efectivamente, era uno de los dos lugares de Artigas en que existían. Se bajó la población en forma importante porque cuando se empezó a trabajar en temas de frontera para hacer la prevención sobre todo de la fiebre aftosa, debía haber más de 500 búfalos en ese predio. Pero entre los que se sacrificaron y fueron comercializados, hoy hay solamente 45 que están en la declaración y son búfalos domésticos, es decir, que se manejan y se vacunan. En ese sentido, si no hay una circulación viral, la importancia del búfalo es que es un animal susceptible. Simplemente, no tiene otra característica que la de ser un bubalino en lugar de un bovino.

Quiero repetir que lo que nosotros sabíamos el día domingo era muy diferente al diario del lunes, cuando ya teníamos muchos más detalles. Repito que no pusimos en duda la actuación de los técnicos a nivel local, sino que lo que hicimos fue justamente tratar de dar las mayores seguridades de que no había ninguna situación que ameritara a pensar en una sospecha de enfermedad vesicular, teniendo en cuenta lo que describió el señor Diputado respecto a la conmoción porque se traía a la memoria lo que había pasado en Artigas.

SEÑOR MARTINS.- Me voy a remitir al fondo de la cuestión que es lo que nos convoca en el día de hoy que refiere al estatus sanitario del país y, en especial, el posible foco de Artigas.

Quiero dejar constancia de que, al contrario de los otros dos legisladores, el día martes me comuniqué con el señor Muzio a quien le pedí información sobre la situación del departamento. Antes de la conferencia de prensa, me manifestó cómo estaba la situación y, enseguida, en la reunión de la Comisión, trasladé de primera mano la información sobre la posibilidad de fiebre aftosa en el departamento.

Si bien puedo tener muchos puntos en común con el señor Diputado Caram en cuanto a la situación que tienen los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca desde el punto de vista laboral y al hecho de estar en una triple frontera, considero que el punto básico de la reunión de hoy es la situación generada por un montón de irresponsabilidades de cómo se transmite esta información a nivel público de parte del sindicato del Ministerio, en primera instancia, y luego de los medios de difusión, no solo del departamento de Artigas sino también de Salto. Allí ya sabían de antemano de esa posibilidad del foco. Así se trasladaron al predio, tal como lo pudimos ver en las imágenes. Ese mismo día, un canal estaba entrevistando a los funcionarios. Eso nos llama a la reflexión en cuanto a la forma en que debe actuar la sociedad en su conjunto con respecto a estos temas de suma importancia y delicadeza desde el punto de vista económico y social para el país.

La Comisión y sus miembros, tanto del oficialismo como de la oposición, mantuvieron una cordura y un criterio muy responsable en cuanto al tratamiento público del tema, que podía complicarnos la vida si se mantenía públicamente el mensaje de la posibilidad de fiebre aftosa.

Quiero decir que rescato la celeridad con que ha actuado el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, en especial, esta Dirección, a diferencia de lo ocurrido el 20 de octubre de 2000, cuando los hechos estaban totalmente consumados. Si bien fue diferente la forma en que se llegó a la fiebre aftosa en esa época, en este caso los propios Directores de Sanidad Animal se trasladaron al departamento quiero dejar constancia de esto en la versión taquigráfica, a la zona del foco cerca de colonia Palma, para verificar y certificar si existía o no.

Aprecio que estamos por buen camino desde el punto de vista de la sanidad animal en nuestro país. Apuntamos a que sigamos construyendo entre los parlamentarios de todos los partidos ese compromiso responsable en cuestiones tan delicadas y caras para los uruguayos como la sanidad animal, que es el alma de la producción nacional y de la generación de fuentes de trabajo.

También destaco que tanto el Gobierno, el Ministerio como los legisladores asumimos ese compromiso de construir una responsabilidad en todo sentido para buscar soluciones de fondo y mejorar las condiciones socioeconómicas del país a fin de que repercutan en lo que todos apuntamos que es que la sociedad viva mejor.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Quiero reconocer el informe que nos han brindado. Coincido con lo manifestado por el señor Diputado preopinante. Destaco la celeridad y la eficiencia de lo actuado por el Ministerio en esta oportunidad. Sin duda que en el trabajo que se está haciendo, hay cosas para corregir y perfeccionar, que van en el camino y apuntando al objetivo de mantener y profundizar la condición y el estatus sanitario del país, así como el prestigio que se ha ganado a nivel internacional. Así que, en ese sentido, tengo la certeza de que el Ministerio trabaja a esos efectos. Esta Comisión estoy seguro de que la unanimidad respalda su actividad. Así se ha expresado en otras oportunidades en el sentido de que esto, sin haberlo acordado, es una cuestión de Estado. Cada uno de los integrantes de la Comisión tiene la certeza de que este partido lo jugamos todos y que con pequeñeces y mezquindades no llegamos a ningún lado.

Sin duda, entiendo el planteo del señor Diputado Caram, que es avalado también por el compañero Martins en cuanto a esa sensibilidad especial que viven los artiguenses debido a este tema. Quiero decir que tuve la suerte de vivir algunos años en ese departamento y en esa ciudad durante mi adolescencia. Debo expresar que nosotros también hemos vivido en otros terrenos situaciones particulares y siempre hemos tenido la comprensión y el apoyo de todo el país.

Coincido con lo expresado en la primera parte de la exposición del señor Diputado Caram que ante lo que fue un rumor así quedó claro y explícito, que surgió por alguna cuestión especial y particular, y a veces hasta por un mal entendido, se propagó como el juego del teléfono descompuesto. Algunos funcionarios, técnicos, se hicieron eco del mismo y por razones que no voy a calificar, porque realmente no conozco, emitieron un comunicado que llegó sobre todo a los medios de prensa, que trascendió no solo a la opinión pública uruguaya y que ni siquiera habló de rumor o sospecha, sino que la opinión en general ya decía: "Hay fiebre aftosa en Artigas". Luego trascendió fronteras y eso es tan o más preocupante que lo otro. Quedó demostrado porque inmediatamente los organismos vinculados a estos temas de los países vecinos se preocuparon y preguntaron a las autoridades nacionales.

Me parece que quedó bien claro en la exposición inicial que ni siquiera podemos hablar de sospecha, y lo digo sin pretender contradecir ni polemizar con el señor Diputado Caram. Entendí perfectamente el concepto que se manejó al referirse a esa sospecha. Después se aclaró que eran predios de riesgo que predisponen a la población a pensar que allí pueden ocurrir algunos sucesos que realmente están en la piel de la gente.

Quiero resaltar que ni siquiera era una sospecha fundada. Y ante el rumor o el comentario, para despejar dudas, se actuó como correspondía. Cuidado que no estoy evaluando en forma negativa la gestión que hizo el comisario de la zona; yo hubiera hecho lo mismo. Ante una situación de esas, ante un rumor, yo también habría hecho conocer a las autoridades de mi departamento qué es lo que está ocurriendo, para luego seguir con todos los pasos que corresponden.

En ese sentido, quiero resaltar eso: se actuó con absoluta responsabilidad y seriedad ante una situación, pero destaco que no hubo sospecha al respecto.

Era lo que quería decir. No hago ninguna pregunta en particular. Seguramente, tendremos oportunidad de conversar acerca de algunas afirmaciones que hicieron los técnicos acá en esta Comisión acerca de otros asuntos y de algunas cuestiones en las cuales podemos hacer algunas sugerencias. Quizás tendríamos que detenernos en la brucelosis, puesto que hay preocupación de los productores, pero no quiero irme del tema.

SEÑOR MUZIO.- Quiero dar una nota diferente, que se enmarca dentro de lo que ha sido una preocupación y se refiere a esa situación que históricamente vivió el departamento de Artigas, como

manifestaron los dos Representantes del departamento.

El Ministerio está desarrollando ya lo hemos conversado con algunos legisladores un programa piloto para el control del gusano barrenador o mosca de la bichera. En ese sentido, el departamento de Artigas ha sido elegido por ser una zona de frontera, porque es un proyecto conjunto con Brasil, que tiene una financiación del Banco Interamericano de Desarrollo que ya fue otorgada. Puedo decirles con cierta satisfacción porque este trabajo se inició ya en 2005 que estamos muy cerca de concretar las acciones de terreno. Ya se ha realizado un trabajo previo con gran colaboración debo destacarlo de las autoridades de la Intendencia y de las gremiales de productores. Es un tema de alto interés para el país, ya que, hoy por hoy, debe de ser una de las enfermedades animales que mayores pérdidas provocan al país y, además, condicionan el manejo de la ganadería, como se ha podido establecer a través de encuestas que se realizaron en Artigas y a nivel nacional.

A principios de diciembre se va a realizar la primera suelta de moscas estériles, a lo cual estamos invitando a los señores legisladores. Hay una muy buena colaboración con la Fuerza Aérea, porque las moscas vienen de la Comisión México-Americana de México a Carrasco y de ahí tienen que ser llevadas a Artigas para hacer la dispersión en una parrilla de 60 por 100 kilómetros, que es lo que hay en total entre Brasil y Uruguay. Esto nos va a servir para conocer esta tecnología de la mosca estéril, para apreciar la inversión y los beneficios que nos va a dar y para que productores y técnicos tomen conocimiento directo, porque hay un seguimiento de las trampas en determinados lugares, para ver cuáles son los efectos de la dispersión que se va a hacer durante dieciséis semanas.

Esta es una experiencia inédita para toda América del Sur. La mosca de la bichera es un problema americano y ya fue erradicada en la mayoría del hemisferio norte y de América Central. Está quedando América del Sur y esta es la base para luego desarrollar un programa regional en una ganadería y en un clima diferentes. Por eso, esto que ha funcionado en América del Norte hay que probarlo en las condiciones de nuestro territorio. Pienso que esto es positivo para Artigas, porque le va a dar una dinámica especial en este aspecto.

SEÑOR PEREYRA.- Los motivos de la solicitud de concurrencia de los integrantes de los Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca han sido satisfechos más que suficientemente, porque ha sido muy clara la información recibida en cuanto al tema que nos preocupó a todos hace una semana. Inclusive, el doctor Muzio se introdujo en otros asuntos que están agendados en la Comisión, como la mosca, la brucelosis, para los cuales seguramente tendremos otra instancia.

De todos modos, quiero dejar claros algunos aspectos que no me parecen menores con respecto al tema que nos convocó. Estas cuestiones son muy delicadas y es importante que en la Comisión específica que trata los temas vinculados con la producción agropecuaria queden claras las precisiones que se vinieron a hacer. Como han dicho los otros compañeros de bancada, reafirmamos la conformidad con la actuación, con el procedimiento que el Ministerio llevó adelante, con seriedad, en todos los aspectos. Esto lo decimos más allá del sector político que representamos; lo decimos como integrantes de una Comisión, como integrantes del Parlamento. Cualquier versión taquigráfica de nuestra Comisión se puede ver en cualquier lugar del mundo, casi en forma instantánea. Solo con poner la palabra aftosa, va a haber muchos tratando de ojear qué se dice en estos lugares, por eso, queremos ser muy precisos en esto.

Reafirmamos lo que dijo el señor Diputado Toledo Antúnez: acá ni siquiera hubo sospecha, y me hago responsable de lo que digo. Esto fue un rumor de boliche, pero, claro, en un tema tan delicado inmediatamente genera preocupación. Esto nos debe llamar a la responsabilidad a todos, independientemente del lado del mostrador en que estemos, porque es una cuestión de país, de región, de estatus sanitario que nos involucra a todos. Creo que ya lo sabemos no nos vamos a hacer discursos entre nosotros, pero por eso: según la documentación que han traído las autoridades del Ministerio con respecto a los procedimientos y lo que establecen los manuales de funcionamiento, acá ni siquiera hubo sospecha. Acá hubo un rumor, se actuó con celeridad e inmediatamente se destrabó la situación por parte de los servicios técnicos que han dado un informe muy concreto y de las autoridades del Ministerio, tanto el Ministro como el Subsecretario. Esto lo quiero dejar expresamente claro.

También quiero dejar claro y reconocer que existen dificultades en el funcionamiento de nuestra institucionalidad pública, no solo en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sino en muchos aspectos que tienen que ver con la vida de nuestro país, que todos consideramos prioritarios. Me constan los esfuerzos que se ha hecho no solo por parte de las autoridades sino de los funcionarios y de otros actores, para superar

dificultades en cuanto a la operativa y otra cantidad de temas. Uno de ellos es el reclamo salarial que, como se mencionó acá, hay que separarlo de este tipo de situaciones.

Hay una mesa de negociación creada entre la Asociación de Funcionarios y el Ministerio. Ha habido avances puntuales, aunque no los que todos quisiéramos. Somos conscientes de que faltan recursos humanos y materiales en muchas áreas, que no es de ahora; por eso, hablaba de la responsabilidad que debemos asumir. Ahora bien, en las dos Rendiciones de Cuentas anteriores de 2006 y de 2007 ha habido avances importantes, no los necesarios, en materia de recursos humanos, con el ingreso de técnicos que el Ministerio requiere. Ha habido lentitud en el ingreso de esos funcionarios por todo lo que implican los llamados, etcétera. Obviamente, todos quisiéramos que fuera más rápido, pero no se puede decir que no ha habido actitud de resolver.

Este Parlamento, por lo menos en parte esto también es importante que conste en la versión taquigráfica, votó en la Rendición de Cuentas el ingreso de funcionarios y los recursos humanos que necesitaba el Ministerio para afrontar este tipo de problemas. Entonces, cuando nos mostramos preocupados por los temas, hay que decir las cosas como son. Yo no paso boleta; no es mi forma de actuar; no me gusta pasar boleta, pero cuando se otorgaron recursos a través de las dos Rendiciones de Cuentas, no votó todo el Parlamento sino una parte, fue solo una bancada. Esto no es pasar boleta quiero que quede claro, pero es importante que cuando se diga cómo sucedieron todas las cosas. Cuando hay problemas, todos agarramos la tuba y decimos: faltan funcionarios. Es cierto, pero mi responsabilidad como legislador es dar los recursos que corresponde en el Parlamento nacional. Soy consciente de que faltan recursos, de que hay problemas, pero ante situaciones que se abordaron no todos los que hoy cacarean pusieron el huevo.

Vuelvo a decir: no paso boleta, pero asumo mi responsabilidad. Debemos tener la madurez suficiente para abordar estos temas; es un problema del país, no del Gobierno. Entonces, quiero que quede expresamente planteado en la versión taquigráfica nuestro apoyo, nuestro reconocimiento a la forma en que se actuó en esta denuncia puntual que carecía totalmente de seriedad. Leo y releo el comunicado, y ni siquiera estoy acusando al gremio, que luego dejó algunos puntos claros. Casualmente, quienes firman el comunicado de prensa estuvieron en esta Comisión haciendo afirmaciones que después, de manera telefónica, pidieron que se sacaran de la versión taquigráfica. En estos temas hay que ser responsable. Me refiero al doctor Guillermo Strasser, que estuvo en esta Comisión, que hizo determinadas declaraciones y después, por teléfono, nos pidió que las sacáramos de la versión taquigráfica. Entonces, cuando nos llamamos a responsabilidad, tiene que ser para todos.

Ahora se vuelve a repetir un mecanismo similar. El comunicado dice: "La Mesa Representativa de los Funcionarios de Sanidad Animal informa que en la jornada de hoy domingo 5 a la hora 13:14, un Técnico Veterinario de Sanidad Animal recibió una notificación de una sospecha de Fiebre Aftosa.- Los funcionarios de Sanidad Animal atenderán esa sospecha en su horario habitual de trabajo o sea mañana lunes 6 partiendo desde las oficinas a la hora 8".

En este ámbito queremos que quede claro que no hubo notificación de sospecha; para nosotros fue un rumor de boliche.

SEÑOR CARAM.- Quiero dejar constancia de que el inicio de esta sospecha fue un rumor de boliche. Ahora bien, ha habido otros rumores de boliche, como que había sarna de oveja después de no sé cuánto tiempo, y hay sarna. Hay sospechas de boliche que se confirman.

Precisamente, la seriedad y la responsabilidad con que se actuó por parte del instituto policial y del Ministerio de Ganadería es lo correcto: "Aunque sea de boliche, vamos a ir a verificar". Lo que me pregunto es si, aunque sea de boliche, caigo con un paro cardíaco o apendicitis en una institución médica y me dicen: "No; estamos en sistema de guardia gremial. Esperá hasta mañana, a ver si te abrimos y te salvamos". Eso es lo que me preocupa.

Si, lamentablemente, hubo una circunstancia que permite a la Asociación de Funcionarios jugar una pulseada política por reivindicaciones laborales o salariales, me parece que ese es el escenario más inadecuado posible para haber logrado esas condiciones. Lo hemos dicho con anterioridad. Había otros mecanismos para hacer la protesta; se equivocó totalmente la Asociación de Funcionarios.

Esto empezó como un rumor de boliche; la Policía investigó y llegó a oídos de los técnicos del Ministerio. Fue así, señor Diputado Pereyra, pero también cuando se dijo que había sarna en oveja: fue un rumor de boliche, y hay sarna. Una vez, el ex Ministro de Ganadería, hoy Senador Mujica, dijo que entraban terneros de contrabando y que se vendían por acá abajo. Se investigó y se desestimó totalmente. No sé de dónde sacó el Ministro el rumor aquella vuelta, y no sé cómo fueron las circunstancias, pero no se dio la alarma pública que tuvimos en este caso.

El Parlamento cumplió; sí, señor Pereyra. El Parlamento le votó buenos recursos, quizás no los suficientes, como usted mismo dijo, pero le cumplió al Ministerio. El que no está cumpliendo hoy es el Poder Ejecutivo: no ha nombrado a toda la gente que se necesita; tiene vacantes para llenar, porque hay gente que se jubiló, y esos lugares hay que cubrirlos.

Yo no lo voté. Usted tiene la honestidad de decir que lo votó y yo tengo la necesidad, la obligación y la honestidad de decir: "Yo no voté", a pesar de que los reclame. Precisamente, la bancada oficialista dio instrumentos legales, dio recursos para que se pueda contratar gente, pero el que no está cumpliendo es el Poder Ejecutivo, porque no repuso a toda la gente que se jubiló y no pone a la gente que puede. Tiene presupuestada más cantidad de gente y no la pone.

SEÑOR CHARAMELO.- Más allá de que haya sido un rumor de boliche o de su veracidad, es un tema sensible y, por algo, están las autoridades. Que sirva de antecedente y que la verdad, sea cual sea, salga a flote; lo importante es tomar las medidas pertinentes.

No obstante, es un tema muy preocupante. Imagino cómo se sentiría la gente de Artigas cuando esto pasó. Es lógico que esto suceda y, a veces, los rumores se convierten en realidad. Como dice el dicho: "Cuando el río suena, piedras trae". A veces trae, y a veces no trae. Acá el propio senador Mujica cuando era Ministro muchas veces tiró temas sobre la mesa que no tenían veracidad o por lo menos a priori no estaban constatados, y resulta que después se daba en la realidad o, como dice el Diputado Caram, muchas veces no

Lo que quiero decir es que, sin pasar factura, el señor Diputado Pereyra ha dicho que no se ha votado esos recursos por parte de la oposición. Es cierto, no se han votado muchas cosas, pero no se han votado porque la distribución que el Gobierno ha hecho de los cargos en los diferentes organismos no ha sido la adecuada. Hasta hace poco tiempo querían hacer entrar cuatrocientos o quinientos funcionarios más en ANCAP y el Presidente salió a decir que iba a ver qué iba pasar con eso. El propio Ministro de Economía y Finanzas lo había manifestado.

Los recursos están. Como bien dice el señor Diputado Caram, hay cargos que no se han llenado. Pero no es culpa nuestra si algún Ministerio no tiene los recursos y otros los tienen por demasía o si se crean cargos en lugares en los que no se deberían crear y en otros no. Si vamos al fondo del tema podemos entrar a analizar la cantidad de nuevos cargos.

SEÑOR PEREYRA.- En las dos Rendiciones de Cuentas, cuando el Parlamento votó la cantidad de cargos que se precisaban, estaban especificados cargos técnicos y de funcionarios administrativos que se precisaban para estas áreas, fundamentalmente Sanidad Animal y Sanidad Industrial, donde estaban más apuntalados los recursos humanos. Por lo tanto, entiendo que en este caso puntual la afirmación que realiza el Diputado no tiene asidero porque a la hora de votar los legisladores teníamos claramente determinado en los artículos correspondientes en las dos Rendiciones de Cuentas la de los años 2006 y 2007) la cantidad de funcionarios que ingresaban, a qué área y qué responsabilidades administrativas y técnicas se precisaban de acuerdo con las necesidades de la función, y los servicios que llevaban el mayor porcentaje de recursos humanos eran los Servicios Ganaderos.

SEÑOR CHARAMELO.- Es así. También es cierto que quienes tienen las potestades de hacerlo, porque tienen cómo, no lo han hecho. Por lo tanto, me parece que hay un poco de cada cosa.

Creo que acá lo digo porque el señor Diputado tira las cosas como para no pasar factura, pero las está pasando las responsabilidades son de todos y, en definitiva, por un motivo o por otro, el Gobierno, como en muchos casos no le hemos votado proyectos, ha votado y ha puesto gente que no necesariamente tendría que

estar en ese lugar, y no le ha importado mucho si el Parlamento o la oposición vota o no porque no depende de ella

Creo que la realidad es la realidad. Y si en algunos lugares, específicamente en el departamento de Artigas, faltan más funcionarios, ante una situación como la que se está planteando, quizás sea el momento de dotar de los mismos. Me parece que ese es un resorte directamente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Pero como acá el tema es otro, quiero decir que más allá de los rumores, sean de boliche o no, es un tema muy sensible para la sociedad y a veces nosotros, los legisladores, no manejamos los temas de fondo, pero algunos técnicos sí, ya que la realidad de campo permite constatar. Por lo tanto, no hay que tomar las cosas como que solamente son rumores de boliche porque muchas veces esos rumores de boliche surgen de los propios involucrados o de gente que está en contacto con la realidad que en este caso se denuncia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo decir que el doctor Muzio nos había dicho que tenía un compromiso a la hora 11, es decir, en estos momentos. Ya llevamos dos horas de comparecencia y creo que es bastante.

En lo personal, como Presidente de la Comisión quiero dejar constancia de que cuando hoy se comentó que el gremio había hecho algunos comunicados por el tema de Artigas a mí no me llegaron. Por lo tanto, deslindo cualquier posibilidad de información directa en su momento por este hecho puntual.

Creo que el tema estatus sanitario es muy caro y muy importante para el país. Ustedes dirán que esta reunión se da por lo ocurrido en Artigas. En parte, eso desató la convocatoria con más rapidez, pero desde junio, luego de la comparecencia de Strasser y algunos otros funcionarios, intentamos tener una entrevista con el señor Ministro, pero no citándolo formalmente acá sino trasladar al Ministerio alguna información delicada. Eso fue de común acuerdo con toda la Comisión, pero no se ha dado. ¿Por qué digo esto? No para, por vía indirecta, hacer ver que el Ministro no nos dio la audiencia sino para dejar constancia de que a esta Comisión, a todos nosotros, el tema estatus sanitario nos viene importando desde hace algunos meses, pero no solo en cuanto a recursos humanos, a funcionarios sino en la generalidad de la situación del área dentro del Ministerio. ¿Cómo se puede atar esto a los recursos? Yo creo que la Rendición de Cuentas es un ítem, pero no olvidemos que existe el Fondo de Inspección Sanitaria, no olvidemos que hemos reclamado más de una vez que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca maneje los recursos que la ley habilita a partir de lo que se le cobra a la cadena cárnica, teniendo cierta autonomía para estos temas. Podemos decir que hoy se está recaudando no menos de US$ 14.000.000 o US$ 15:000.000 por año. Si bien esto no lo está manejando el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sino el de Economía y Finanzas es bueno decir que esta problemática viene manejada así internamente no de este período sino de períodos anteriores, ¿hasta dónde el Ministerio tiene la agilidad para realizar la solicitud, mensual o semestral no sé cómo es el mecanismo de reclamo al Ministerio de Economía para reforzar infraestructura, recursos humanos y complementos de partidas, es decir, rubros que ya están instituidos por el FIS, Fondo de Inspección Sanitaria, directa y exclusivamente para los temas de sanidad del Ministerio?

Si bien es una pregunta abierta, creo que complementa aquello que tal vez no entró por vía de Rendición de Cuentas y por allí tenemos una solución para reforzar los recursos que genera la propia cadena productiva del país.

SEÑOR MARTINS.- Los integrantes del Partido Nacional comentaron que este Gobierno ha votado presupuestos, ha votado recursos, no solo económicos sino humanos para el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Creo que es bueno ratificar, para que conste en la versión taquigráfica y que no quede solo en la palabra del legislador de la oposición, lo expresado por el legislador acerca de que este Gobierno ha votado los recursos necesarios, ha votado todo lo que precisa el Ministerio de Ganadería. Y aclaro que el Partido Nacional no apoyó los recursos que se votaron en las Rendiciones de Cuentas de los años 2006 y 2007.

SEÑOR VIERA.- En el mismo sentido de lo expresado por el señor Presidente en su última intervención, quería ver la forma de liberar a la calificadísima y distinguida visita que tenemos en el día de hoy y luego ver la necesidad que podamos tener de debatir.

No tenemos dudas de que se tocan dos fenómenos absolutamente distintos y en forma totalmente inconveniente, como mencioné y dejé sentado en la versión taquigráfica de la reunión pasada porque, por un

lado, a través de un hecho puntual estamos tratando un tema central de profunda preocupación y cuidado nacional como es el estatus sanitario y, por otro, se entrevera con connotaciones de reivindicación salarial o de empleo. Ya tenemos más de un episodio inconveniente de conjunción de dos temas que podrían estar absolutamente distantes en su tratamiento y que en forma negativa e inconvenientemente se juntan produciendo algunas circunstancias tremendamente lamentables. Pero, en definitiva, mi intervención apuntaba a promover el hecho de que una vez que queden contestadas las preguntas pendientes, quede exonerada, con el agradecimiento de mi parte, la presencia de la calificada visita que tenemos.

SEÑOR MUZIO.- Ya que se abordó el tema de los recursos humanos, como jerarca responsable de los Servicios Ganaderos quiero decir que en toda esta etapa que llevamos de Gobierno evidentemente hemos tenido una dificultad. Creo que esta dificultad que hemos tenido particularmente para contar con los recursos humanos que una Dirección General, sobre todo la de Sanidad Animal necesita, tiene que ver mucho con la propia organización del país. Pienso que no podemos buscar en un sector u otro una mayor o menor culpabilidad; el aparato estatal es de una tremenda pesadez. Digo esto con propiedad porque estuvimos más de un año y medio para lograr contratar diez veterinarios para la función pública, y no es la misma celeridad la que se tiene para la salida de funcionarios, más aun cuando en el Ministerio y en los Servicios Ganaderos en particular tenemos un promedio de edad extremadamente elevado, ya que ronda los cincuenta y cinco años. Desde que empezó esta Administración los retiros incentivados nos llevaron setenta veterinarios y no hemos tenido posibilidad de contar con la misma celeridad en la recuperación. Este no es un tema de ahora, por lo menos hace quince o veinte años que el Ministerio de Ganadería en particular ha venido perdiendo muchos funcionarios, sobre todo técnicos. Entonces, si hacemos las cosas como deben ser, es decir, llamado a concurso, recorrer todas las instancias que requiere la Administración, muchas veces estamos llegando tarde y mal a poder usufructuar lo que se votó en las Rendiciones de Cuentas. Quiero dejar esto claro porque es un problema real que tenemos y, en la medida en que pase el tiempo, hay que reflexionar acerca de que se va a agravar porque la edad de los funcionarios es muy avanzada. Es triste pero hay que decirlo: la experiencia y el bagaje técnico de muchos funcionarios que ya se retiraron es muy grande hoy se hizo mención al doctor Donatti quien ya no está en los Servicios Ganaderos y tendrían que transmitirla a las generaciones que hoy están formándose, porque la formación no es solo de la Facultad; en un tema sanitarista la formación se logra en la función y en el campo. Creo que eso nos debe llamar a todos a la reflexión para buscar mecanismos a fin de tener una mayor oportunidad dentro del aparato burocrático del Estado para concretar la contratación o la recuperación de recursos humanos que es absolutamente imprescindible para el Servicio Ganadero.

Agradezco a la Comisión creo hablar en nombre de mis compañeros y considero que es satisfactorio poder venir e informar de primera mano a los legisladores, especialmente porque me parece que se ha hecho con un nivel del mayor respeto.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y con respecto al FIS?

SEÑOR MUZIO.- El FIS es un tema de manejo de recursos centrales del Ministerio de Economía y Finanzas. Esto ha tenido diferente vaivenes. Es cierto que hay una recaudación por un Fondo de Inspección Sanitaria, pero creo que los problemas no están en la disponibilidad de recursos sino en la distribución de esos recursos y la posibilidad real que hay en la Administración de poder utilizar esos recursos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de nuestros invitados.

(Se retiran de Sala las autoridades sanitarias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca)